

PROYECTO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL GOBIERNO VASCO

IIª PARTE

1. ANTECEDENTES

En la comunicación que presentamos en el 2º Seminario de Centros de Documentación en Espacios Naturales y de Medio Ambiente en el año 2003 (disponible en formato .pdf en la página Web del CENEAM correspondiente al mismo), intentábamos realizar un “estado de la cuestión” en aquellos momentos, con el planteamiento de los objetivos del proyecto, ámbito de aplicación, necesidades para llevarlo a cabo, la propuesta concreta y la evaluación de la herramienta de gestión, finalizando con una cuantificación económica y cronograma de implantación del mismo.

Pues bien, ese proyecto ya está en marcha y avanza a buen ritmo. Vamos a intentar explicar en esta comunicación los hitos encontrados en ese camino.

2. PRIMEROS PASOS

Antes de iniciar un proyecto de esta envergadura y teniendo en cuenta que afecta a centros de diferente tipología y localización, fue necesario un proceso previo de coordinación y establecimiento de acuerdos entre los responsables de los distintos Centros de Documentación y técnicos del Departamento.

Ya que uno de los objetivos planteados inicialmente era el de incluir las bibliotecas del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la estructura global de Fondos Documentales del Gobierno Vasco, la disyuntiva de elección de la herramienta de gestión documental a utilizar pronto quedó clara, ABSYS.

El problema previo fundamental era el de la asignación de materias y la clasificación topográfica. Tras numerosas reuniones de coordinación entre los responsables de los distintos centros y la consulta en otras bibliotecas especializadas en medio ambiente, la decisión unánime fue la de no utilizar un sistema de clasificación basado en la CDU por resultar farragosa y obsoleta en nuestro caso; decidimos utilizar una clasificación propia, de estructura jerárquica y abierta a nuevas incorporaciones en la medida que las necesidades así lo requirieran, con un número de tres dígitos para cada materia.

Otra decisión relevante que hubo que tomar fue la de qué centro sería el primero en ponerse en marcha (con la ventaja de ser el primero en ofertar los nuevos servicios y la desventaja de ser el “conejo de indias”). La verdad es que no hubo muchas dudas al respecto puesto que todas y todos veíamos claro que había de ser el que contaba con mayor fondo, con un programa de gestión bibliotecaria más aproximado a las nuevas herramientas y además en su plantilla contaba también con una persona que podía dedicar más tiempo al proyecto; éste comenzaría en Bilbao.

3. MANOS A LA OBRA

3.1 POOL bibliográfico

El primer paso consistió en volcar todo el fondo existente en la anterior aplicación (9.999 registros) a ABSYS. Previamente tuvimos que realizar una tabla de equivalencia entre los campos de EXLIBRIS y los campos y subcampos de MARC en que queríamos ubicarlos, pero como intuíamos que iba a ser una conversión problemática, finalmente decidimos no volcar directamente en CATA sino en un POOL bibliográfico dentro de ABSYS, para realizar desde éste las capturas y correcciones pertinentes.

El tiempo y la experiencia nos han demostrado *a posteriori* que esta no fue una decisión acertada ya que ese POOL no se ha utilizado puesto que la corrección de las capturas requería más tiempo que la catalogación directa de los nuevos registros. De los errores también se aprende.

3.2 Idioma

Otra cuestión importante que tuvimos que dilucidar en estos momentos previos fue la lengua del centro catalogador. Teniendo en cuenta la realidad socio-lingüística del país, con dos lenguas co-oficiales y una tendencia clara hacia el bilingüismo, no resultaba cuestión baladí. Finalmente nos inclinamos porque fuera el euskera esa lengua oficial del centro catalogador aunque ello nos supusiese algunos problemas, sobre todo el de falta de referencias ya que en estos momentos solamente existen 4 o 5 bibliotecas que catalogan únicamente en euskera y no todas ellas están en red (existe alguna que introduce las materias en las dos lenguas como la de la Diputación Foral de Bizkaia, pero en la que el idioma del centro catalogador es el español, con todo lo que ello conlleva en los campos de notas).

A la hora de homogeneizar el texto de las notas, hemos encontrado gran ayuda en las publicaciones del Seminario de Biblioteconomía Juana Albret y en consultas directas con algunos de sus miembros.

La razón fundamental por la que se tomó esta decisión fue el hecho de tomar en cuenta a nuestros potenciales usuarios, mayoritariamente profesorado del sistema educativo vasco que camina con paso firme hacia la euskaldunización de ese sistema en todos sus niveles.

De todas formas, y con la intención de que las personas monolingües de nuestra Comunidad o de otras Comunidades puedan realizar consultas en nuestro fondo sin que el idioma sea impedimento para ello, hemos adquirido el compromiso de arbitrar las medidas necesarias que lo faciliten.

3.3 Materias

A la hora de asignar materias a los registros, desde un principio desechamos el sistema de descriptores por el “ruido” que pensábamos podrían provocar en las búsquedas. Los criterios de su introducción han sido los siguientes:

1. Primero se asigna una materia de nuestro propio tesoro y el número de tres dígitos que le corresponda se introduce en el campo 084 y es el primero que aparece en la signatura a la hora de dar de alta el ejemplar. Por tanto, será el número que aparece en la parte superior del tejuelo y el primero también que utilizaremos en la ordenación topográfica.
2. A continuación se le asignan otras materias de nuestro tesoro que le puedan corresponder, pero sin tener ya en cuenta su número.
3. Seguidamente se le dan otras materias que ayuden a su posterior búsqueda y que aparezcan en la Lista de Enacabezamientos de Materia para las Bibliotecas Públicas - Liburutegi Publikoetako Gaien Izenburuen Zerrenda.
4. En casos muy excepcionales hemos introducido materias ajenas a ambas fuentes pero que por la especificidad de nuestra temática estimábamos necesario. En estos casos nos ha sido de gran ayuda la última actualización de la CDU en que ha variado el apartado de medio ambiente.

3.4 Dos catálogos para un solo fondo

Otro problema, y ya van... Durante el largo periodo de catalogación retrospectiva no podíamos cerrar la biblioteca por los evidentes prejuicios que ello causaría a nuestros usuarios. Ello nos iba a obligar a trabajar con dos catálogos simultáneamente, el de EX-LIBRIS y el de ABSYS. Teniendo en cuenta que los usuarios de esta biblioteca no están habituados a la consulta en terminal informático (sencillamente porque no existía), sino a la famosa pregunta de “¿qué tenéis de....?”, esto nos obligaba a tener todo en estantería según la ordenación tradicional que es la que los usuarios conocían. Para identificar al momento el catálogo en el que tendríamos que buscar, pensamos que lo más útil sería diferenciar visualmente los ejemplares de un catálogo y de otro. Teniendo en cuenta que las etiquetas con el código de barras irían en el interior del ejemplar, no nos quedaba más alternativa que propiciar esa diferenciación mediante el tejuelo.

Por todo lo anteriormente expuesto, preparamos para los tejuelos etiquetas de color amarillo; de este modo sabríamos si el ejemplar que interesaba al usuario estaba en un catálogo o en otro, los tejuelos blancos en el antiguo y los amarillos en el nuevo. Los de tejuelo amarillo los prestaríamos mediante el módulo de circulación de ABSYS y los de tejuelo blanco mediante las tradicionales fichas manuales.

Los nuevos tejuelos llevan dos números, separados por dos espaciadores de teclado, el de materia y del de registro como ya hemos comentado. Teniendo en cuenta que el antiguo programa de catalogación pasó a mejor vida en el registro 9.999, para catalogar los nuevos, al primero le dimos el número de registro 10.000 y a los siguientes, al darles de alta el ejemplar, introduciendo el 0 aparece el correlativo. A los del viejo catálogo les hemos respetado el número de registro que ya tenían.

Para hacer más llevadero este periodo de duplicidad de catálogo, decidimos que la catalogación se realizaría por materias completas, según la antigua ordenación. Esto supondría en la práctica que cada vez que cogiéramos una nueva materia para su catalogación, ésta quedaría inutilizada para el préstamo. La desventaja de este sistema de catalogación por materias completas era que al finalizar todo el fondo, sería necesario vaciar todas las estanterías y reordenar la biblioteca completa por tejuelo.

Por todo ello. Aunque intentásemos minimizar al máximo las molestias al usuario, de un modo u otro, éstas aparecerían de alguna forma.

3.5 Vamos a catalogar...

Pensando que todo lo que se podía prever estaba previsto, el 1 de octubre de 2004 comenzó la catalogación de prueba de 100 registros (al final fueron 104) elegidos aleatoriamente de una materia determinada. Esta materia elegida fue “Desarrollo” y tuvimos cuidado en que los registros fueran de monografías, dejando la “literatura gris” para mejor ocasión. Esta fase de prueba concluyó el 26 del mismo mes y hemos de decir que a pesar de las dudas que surgían cada día, especialmente en lo que a la asignación de materia se refiere, lo superamos con relativo éxito. Nos animaba ver que en nuestras estanterías comenzaban a aparecer los tejuelos amarillos y, aunque parezca una tontería, en las búsquedas indagatorias los registros aparecían de forma sistemática.

El primer sofocón serio llegó cuando algún usuario requirió materiales relacionados con el desarrollo sostenible para llevar en préstamo y nos dimos cuenta de que toda la parametrización del módulo de préstamos estaba vacía,... Pero la ilusión por ofertar un buen servicio puede con todo y en una tarde quedó el tema solucionado.

Visto el éxito obtenido en la prueba, no hubo ninguna pega por parte del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para liberar recursos económicos con el fin de tirar hacia delante con el proyecto y completar la catalogación de todo el fondo de Bilbao.

Aunque en la antigua herramienta de catalogación los registros ascendían a 9.999, sabíamos que habría que rebajar cifras pues teniendo en cuenta los duplicados, el material obsoleto que habría que expurgar y los préstamos no devueltos (amén de los ejemplares perdidos), calculamos que el total de registros nuevos rondaría los 8.000. La verdad es que no nos equivocamos en exceso pues el expurgo total ha rondado en 22%. Si a esto añadimos las nuevas adquisiciones y donaciones, junto a materiales que antes no se catalogaban como carteles, recursos electrónicos, publicaciones periódicas, juegos,..., sólo hemos tenido que ampliar el cálculo inicial en 1.064 registros para completar el total del fondo, lo cual esperamos finalizar en el mes de septiembre.

De todo el fondo catalogado, sin duda alguna lo más difícil ha sido la literatura gris. No ha sido *peccata minuta* pues ha supuesto algo más de un 15% del fondo total. Ha sido difícil pues era material muy heterogéneo (desde dossieres de prensa de elaboración propia, hasta memorias de proyectos de centros escolares, e incluso trabajos realizados por los propios niños y niñas dentro de esas memorias).

En todo el proceso de catalogación han ido apareciendo varios tipos de materiales entre los que no hemos siquiera citado fotografías o fondo sonoro (porque no tenemos) ni analíticas, porque de momento no las vamos a hacer pues los recursos humanos no dan más de sí y preferimos centrarnos en lo más real y cercano (esto no quiere decir que si las circunstancias cambiasen en algún momento nos replanteásemos esta decisión).

3.6 Ahora... cada cosa en su sitio

Para finalizar este apartado de la catalogación, reseña aparte merece el tema de la ordenación, no ya en estantería (que eso estaba claro desde el principio), sino en los diferentes espacios físicos de INGURUGELA-CEIDA. En la sala de lectura y consulta quedan los juegos, monografías y literatura gris, ordenados por tejuelo (arriba el número de materia y abajo el de registro). En estanterías interiores y sin acceso público, los vídeos y recursos electrónicos ordenados mediante número courrens. Finalmente y en estanterías sin acceso público, las publicaciones periódicas ordenadas por orden alfabético y fecha.

4. ¿Y AHORA QUÉ?...

Los pasos a dar a partir de ahora están claros y definidos, pero han de darse con sumo cuidado para que todo lo realizado hasta ahora se refleje en el destinatario último de todo ello, el usuario. En cuanto se termine la catalogación del fondo de Bilbao, pretendemos colgarlo en la página Web del Gobierno vasco (www.euskadi.net). De esta forma los usuarios podrán realizar las consultas desde los centros educativos y si algún material es de su interés, realizar la reserva on-line para pasar a recogerlo. En un futuro que esperamos

no muy lejano, pensamos que los préstamos también podrían realizarse on-line con envío y devolución de los materiales por mensajería o correo postal.

En lo referente a catalogación retrospectiva, el compromiso en este proyecto global por parte del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco es serio y firme, prueba de ello es que ya se han liberado las partidas presupuestarias necesarias para que el resto de INGURUGELA-CEIDA y otros servicios sigan los pasos del de Bilbao y a partir de octubre uno tras otro vayan entrando en el catálogo que pretendemos sea colectivo y esté al servicio de nuestros usuarios.

5. EL FUTURO

En los centros educativos de Euskadi, en lo que a Sensibilización y Educación Ambiental se refiere, el futuro se llama AGENDA 21 ESCOLAR. Es un gran proyecto incluido en el Programa Marco Ambiental del Gobierno Vasco que se propone incluir a todos los centros educativos del País Vasco en el mismo antes del año 2012.

AGENDA 21 ESCOLAR: Un programa para reconstruir ambientalmente el medio escolar

Uno de los acuerdos convenidos en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, que con más éxito se ha extendido fue la "Agenda 21", definida como un plan de acción de municipios y todo tipo de instituciones, "para conservar los sistemas que sustentan la vida de nuestro planeta y dejar la Tierra en condiciones de ser utilizada y vivida por las generaciones futuras (objetivos del desarrollo sostenible), que aplicarán los gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas, las empresas las instituciones y otros grupos cuyas actividades tengan repercusiones en el medio ambiente.

Otro acuerdo importante, éste dentro del Tratado del Foro Global de la Sociedad Civil también celebrado en Río de Janeiro en 1992 es que "La Educación Ambiental debe tener como base el pensamiento crítico e innovador, en cualquier tiempo y lugar, en sus expresiones formal, no formal e informal, promoviendo la transformación y la construcción de la sociedad".

La Educación ambiental, con su amplia historia y su natural evolución, trata hoy día de responder a estos dos acuerdos y por lo tanto, de servir para evidenciar las vinculaciones del medio ambiente con el desarrollo y las formas de vida y para clarificar las repercusiones de nuestras opciones de vida y consumo sobre otros seres vivos y el medio ambiente, local y global.

A nivel escolar y municipal es lo que trata la Agenda 21 Escolar, primero empezar por transformar el propio centro educativo, que es el espacio en el que estudiantes y enseñantes convivimos y pasamos la mayor parte del día, estableciendo relaciones, generando conocimiento, consumiendo unos

materiales y produciendo unos impactos. En este medio escolar, pero también en las familias y en el pueblo o ciudad, los alumnos y alumnas establecen sus relaciones más importantes y desarrollan sus sentimientos de pertenencia o separación del medio. En él adquieren actitudes conservacionistas o depredadoras según las experiencias que vivan y los modelos con las que las confronten.

Las experiencias que la Agenda 21 Escolar fomenta están basadas en la participación activa del alumnado, en una gestión responsable y no-derrochadora de los recursos, en el estudio del medio social y ambiental local y en la puesta en valor de un espíritu universal y solidario con el presente y el futuro de la humanidad.

La Agenda 21 Escolar comienza con un compromiso decidido de las autoridades locales, gubernamentales y educativas para cambiar la sociedad y mejorar la calidad de vida de todos los seres humanos.

Las buenas intenciones se llevan a la práctica, primero, revisando críticamente los mensajes y los componentes del medio educativo y local (organización, recursos, espacios, conductas, relaciones, etc.) y efectuando un diagnóstico de la situación. Después se fijan unos objetivos e indicadores en relación con el desarrollo del sentido crítico ciudadano, con el conocimiento de los planes de desarrollo sostenible, locales o nacionales, con el cuestionamiento de las pautas de conducta, o con el cambio de nuestros hábitos de uso y consumo. Posteriormente se eligen las prioridades y se planifican acciones de mejora, que se llevan a efecto, se evalúan, y se comunican a la comunidad educativa y local en los Foros de participación escolar y ciudadana.

La Agenda 21 Escolar se puso en marcha en el curso 2003-2004 en 40 centros de la Comunidad Autónoma Vasca, hoy son 253 centros de todas las zonas, etapas y redes y previsiblemente su número irá en aumento, porque el proyecto cuenta con una base teórica fuerte y bien fundamentada en el desarrollo sostenible y en la educación para una ciudadanía democrática, lo cual ayuda a innovar en el currículo, a desarrollar la cultura de la participación y a hacer un uso más variado de herramientas participativas y de gestión.

Para facilitar la información y documentación necesaria a los docentes, nuestra idea es llegar a crear un servicio a la carta de DSI para cada responsable de los proyectos de Agenda Escolar 21, con el fin de que tengan a su disposición cualquier material que entre en los INGURUGELA-CEIDA relacionado con el proyecto que trabajan en su centro educativo.